

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

RESOLUCION No.0274
(Octubre 27 de 2015)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

El Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. ALBA PATRICIA LOAISA RAMIREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.772.062, se encuentra vinculado a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como MEDICO GENERAL, en el área de Programas Especiales.

Que en la actualidad devenga como sueldo la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$2.269.058.00).

Que a la funcionaria se le adeudan su descanso remunerado por el periodo laborado entre el 10 de febrero de 2015 al 09 de agosto de 2015, teniendo en cuenta el Art 43 del D.R. 1848/69, el cual estipula: "Que el personal que trabaja al servicio de campañas antituberculosas, así como los que laboran en el manejo y aplicación de Rayos X y sus ayudantes, tienen derecho a quince (15) días hábiles de descanso remunerado como vacaciones por cada seis (6) meses de servicio";

Por lo antes expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de descanso remunerado como vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", Dra. ALBA PATRICIA LOAISA RAMIREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.772.062, por el periodo indicado, las cuales disfrutará a partir del 09 al 30 de noviembre de 2015.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.663.976.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia la suma de UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 1.663.976.00).

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los veintisiete (27) días del mes de Octubre de 2015.


DAVID ANDRÉS CANGREJO TORRES
Gerente


SANDRA VIVIANA GONZALEZ CHAMORRO
Responsable Jurídico Talento Humano


CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor Talento Humano

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200